



JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO



ACTA 89

PRESIDE EL SEÑOR EDIL

ÉDISON KRASOVSKI
Presidente

Sesión ordinaria de fecha 11 de mayo de 2018

ACTA 89

En la ciudad de Fray Bentos, el día 11 de mayo del año 2018, siendo la hora 20:00, celebra reunión ordinaria la Junta Departamental de Río Negro.

TEXTO DE LA CITACIÓN:

«La Junta Departamental de Río Negro se reúne el **día viernes 11 de mayo de 2018**, a la **hora 20:00**, en sesión ordinaria, a efectos de considerar lo siguiente:

1. Aprobación Actas 86, 87 y 88 de fechas 25/4/18, 27/4/18 y 7/5/18 respectivamente.
2. Media Hora Previa.
3. Asuntos Entrados.

ORDEN DEL DÍA

1. **Informe de la Comisión de Asuntos Internos.** Asunto para archivo. (Repartido 434).
2. **Informe de la Comisión de Presupuesto.** Inquietudes presentadas por gremio Afujudrin y funcionarios de la Corporación con motivo del estudio de la Modificación Presupuestal de la misma. (Repartido 436).

Fray Bentos, 9 de mayo de 2018

LA SECRETARIA»

ASISTENCIA

Asisten: los siguientes señores Ediles:

TITULARES: Alberto Rivero, Raúl Bodeant, Hilda Dantaz, Irma Lust, Julio Dimitrioff, George Kennedy, Mauro Lanusse, Antonella Sburlati, Mercedes Cuervo, Guillermo Techera, Milton Lambatov, Hugo Hornos, Hernán Godoy, Edén Picart, Beatriz Espina, Washington Laco, Fernando Quintana y César Martínez.

SUPLENTE: Susana Pereyra (c), Humberto Pasilio (c), Gustavo Zimerman (c), Élica Santisteban (c), Luis Laquintana (c) y Juan Serres (c).

Durante el transcurso de la sesión ingresan a Sala los señores Ediles titulares: Ramiro García (20:02), Margarita Long (20:04), Marcelo Casaretto (20:04), Eduardo Lorenzo (20:06); y el señor Edil suplente: Luis Massey (20:08) (i).

Faltan: CON LICENCIA: Ruben Di Giovanni.

CON AVISO: Jorge Burgos, Carlos Nobelasco, Ángel Monardo, Daniel Villalba, Horacio Prieto y Daniel Porro.

SIN AVISO: José Almirón y Gustavo Meyer.

Secretaría: Laura Vittori (Secretaria) y Mabel Casal (Subsecretaria).

Taquígrafas: Marcia Matera, Mónica Grasso y Lucía Pereyra.

SR. PRESIDENTE. Buenas noches.

Estando en hora y en número damos comienzo a la sesión ordinaria del día de la fecha.

Aprobación de Actas

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la aprobación de las Actas 86, 87 y 88, de fechas 25/4/2018, 27/4/2018 y 7/5/2018, respectivamente.

(Se vota).

Afirmativa. 25.

Continuamos.

Media Hora Previa

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Godoy.

SR. HERNÁN GODOY. Gracias, señor Presidente. Buenas noches para todos.

Traigo varios temas. Al primero no pude ingresarlo como asunto entrado porque surgió el miércoles en la tarde y voy a pedir la consideración de los compañeros Ediles para hacerlo ahora.

En Nuevo Berlín desde el día miércoles estamos sin móvil policial y es algo que está complicando la tarea de la Policía. Si los compañeros Ediles me acompañan, solicito que se envíe una nota al Jefe de Policía pidiendo la rápida solución del problema porque la verdad que es una necesidad para la localidad.

Al segundo tema ya lo había ingresado. Es una moción para enviar notas al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y a la Dirección de Obras de la Intendencia,

buscando la forma de solucionar el ingreso a la radial de Nuevo Berlín cuando uno circula por ruta 20. Lamentablemente, días pasados hubo un par de accidentes, una camioneta quedó prácticamente colgando en un pozo y ayer a un camión lo tuvieron que cinchar porque quedó... Con la lluvia se ha agravado el problema. Sería simplemente poner un poco de material en la entrada. Como no es del Ministerio de Transporte y Obras Públicas ni de la Intendencia apelo a que se reiteren las notas a ese Ministerio y a la Intendencia para que a la brevedad se pueda solucionar.

Por otro lado, me gustaría que se envíe una nota de saludo al señor Jorge Coyant, quien dejará de ser el Jefe de la Unidad Departamental de Antel Río Negro.

Además, solicito enviar una nota de saludo a la Cruz Roja de Río Negro que el pasado 8 de mayo cumplió un nuevo aniversario.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración las mociones del señor Edil.

(Se vota).

Afirmativa. 27.

Tiene la palabra la señora Edila Lust.

SRA. IRMA LUST. Buenas noches para todos.

Señor Presidente, en el marco del ciclo de charlas que se viene dando en la terminal, en la sala virtual de Antel, promocionado y organizado por la Intendencia de Río Negro, quiero destacar la del día de ayer. La mesa de los disertantes estuvo representada por Mario Bergara –economista–, Nicolás Jodal –ingeniero– y María Laura Fernández –doctora–. El tema tratado fue «Tecnología y Empleo». Pudimos ver, apreciar y tratar de entender en estos tiempos que son tan rápidos, que pasan tan vertiginosamente, qué nos depara el futuro en el mundo de la tecnología y, por supuesto, disipar un poco el miedo de algo que nos podría ocurrir, como es la pérdida de fuentes laborales.

Hubo mucha concurrencia, estuvo muy bien, pero tal vez faltó gente joven. Esto podría aclarar y disipar las dudas que todos tenemos y a ellos es a los que más les va a tocar vivir este tipo de situaciones en el mundo.

Es simplemente eso: felicitar a la Intendencia de Río Negro y valorar estas conferencias en este tipo de charlas.

SR. PRESIDENTE. ¿Pide alguna nota? ¿Un saludo?

SRA. IRMA LUST. A la Intendencia de Río Negro.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción de la señora Edila Lust.

(Se vota).

Afirmativa. 27.

Tiene la palabra el señor Edil Lanusse.

SR. MAURO LANUSSE. Buenas noches para todos.

Si el Cuerpo me acompaña, solicito enviar nota de saludo al Sindicato Único de la Construcción ya que en la jornada de hoy está cumpliendo 60 años de su proceso de unificación.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción del señor Edil.

(Se vota).

Afirmativa. 27.

Tiene la palabra el señor Edil Lambatov.

SR. MILTON LAMBATOV. Gracias, señor Presidente.

Si el Cuerpo nos acompaña, solicito que se envíe un saludo por el aniversario del club Tulipán Baby Fútbol que en el día de ayer cumplió un año más de vida deportiva, un club tan humilde de una populosa e importante barriada de Fray Bentos.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción del señor Edil.

(Se vota).

Afirmativa. 28.

Pasamos a los informes de Presidencia.

Informes de Presidencia

SR. PRESIDENTE. Señores Ediles, quiero informarles que el martes pasado hemos realizado el recambio del vehículo de la Junta Departamental. Como ustedes sabrán, se hace cada dos años y es una oportunidad muy importante que tiene la Corporación porque renueva el vehículo sin gastar prácticamente un solo peso. Ya está aquí, está empadronado y desde que lo trajimos se le empezó a dar uso.

Por otro lado, el 18 mayo vendrá la Comisión Especial con fines legislativos de Tenencia Responsable y Bienestar Animal de la Cámara de Representantes. Nos enviaron dos proyectos que tienen que ver con este tema, sobre todo con las carreras de galgos que se realizan en todo el país pero que aquí tuvieron una repercusión importante, y piden una reunión a las 9:45 con la Comisión de Legislación.

Asimismo, nos solicitan realizar una conferencia de prensa a las 11:00 y una reunión con Cotryba a las 11:30 dentro del recinto de la Junta –por supuesto que estas reuniones serán en la Sala de Comisiones–.

Me adelanté un poco y hablé con los dos Vicepresidentes, Fernando Quintana y Daniel Porro, y me dijeron que no había ningún tipo de problema, pero me parece que corresponde informarlo aquí en el plenario.

Lo pasamos al orden del día y lo votamos al final.

Ponemos a consideración el pase al orden del día.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

Pasamos a los asuntos entrados.

Asuntos Entrados
Planteamientos de Ediles (Carpeta 1)

1. **Señor Fernando Quintana.** Solicita pase urgente a la Comisión de Puerto despido de 29 trabajadores de la empresa TGU por el cierre de la planta de Silos del Puerto de Fray Bentos, ante la clausura de la misma por parte de la Dinama.

(Exp 4098) Resolución: 30/4/18 Pasa a Comisión de Puerto.

SR. PRESIDENTE. El asunto pasó a comisión.
Continuamos.

2. **Señor Mauro Lanusse.** Solicita ingrese de manera urgente a la Comisión de Puerto la situación de los trabajadores de la empresa TGU en la Planta de Silos del Puerto de Fray Bentos.

(Exp 4099) Resolución: 30/4/18 Pasa a Comisión de Puerto.

SR. PRESIDENTE. El asunto pasó a comisión.
Continuamos. (lp)/

3. **Señor Washington Laco.** Solicita considerar en Sala requerir información al Ejecutivo sobre monto de aporte económico en pesos a empresa Plama para subsidiar la combinación San Javier-Tres Bocas, fecha en que comenzó el mismo y si aún está vigente.

(Exp 4100)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Laco.

SR. WASHINGTON LACO. Gracias, señor Presidente.
Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

Tiene la palabra el señor Edil Laco.

SR. WASHINGTON LACO. Gracias, señor Presidente.

Esta consulta viene a raíz del tema presentado por un Concejal en la sesión del Municipio de San Javier del 3 de mayo, en la cual hace referencia a actualizar... El tema dice: «Actualizar el aporte para la combinación a Tres Bocas a la empresa Plama, como lo hizo la Intendencia».

Por lo que dice el Concejal hubo un aporte, un subsidio a la empresa para hacer dicha combinación, de ahí que la consulta al Ejecutivo es la siguiente: saber la cantidad del importe, por cuánto tiempo se estuvo subsidiando y a qué empresa se termina efectuando el subsidio, porque si bien la empresa Plama es la que realiza el servicio Young-Fray Bentos, a la combinación San Javier-Tres Bocas la subcontrata, la hace, otra empresa; no sé si la contrata Plama o es ese aporte que hace la Intendencia a la empresa. El servicio es dos días a la semana: martes y jueves.

También queremos saber por qué motivo se hace el aporte, cuál es la razón, ya que el pasajero que viaja paga el pasaje correspondiente; y a qué se debe, cuál es el motivo, porque anteriormente había otra empresa que no se subsidiaba.

El vehículo en que se hace el traslado no tiene chapa de remise ni de taxi, es una combi con matrícula particular y la empresa que realiza el servicio corresponde al Concejal de esa localidad. Por eso queremos conocer el tema y saber si se sigue haciendo el aporte, si se dejó de hacer y cuánto fue lo que se aportó a la empresa.

Por ahora, nada más.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Muchas gracias, señor Presidente.

Hemos conocido el tema que trae el compañero a través de él y hemos tratado de averiguar algunas cosas. No ha sido sencillo.

En definitiva, el señor Edil Laco planteó perfectamente el escenario y me quiero centrar en lo que por lo menos a mí me llamó más la atención.

Sabemos que al servicio Fray Bentos-Young lo tiene adjudicado la empresa Plama-Vittori y hasta donde conocemos –si mal no recuerdo– se le había adjudicado a Vittori la línea Tres Bocas-San Javier, pero nos encontramos con que en realidad quien está brindando ese servicio... Es decir, si es una empresa la que hace la combinación Tres Bocas-San Javier –si es Plama o Vittori no importa– no está cumpliendo el servicio en un ómnibus, en un remise o en un vehículo habilitado por la Intendencia para tal fin –como dice el señor Edil– sino en un vehículo particular, con chapa de particular. Por lo tanto, creo que a ninguno de nosotros nos cabe duda de que allí hay una irregularidad. De arranque.

Pero lo otro, lo que más me llama la atención, es que el chofer de esa camioneta es el propio Concejal que está pidiendo a la Intendencia que se le renueve o se le mejore el subsidio. O sea, el Concejal, que es empleado de esa empresa, le pide al Municipio que le renueve o que le mejore..., que se aumente el monto del aporte económico... No tengo la moción que se planteó en el Municipio.

Estaría bueno que esta Junta tome el tema por ser también órgano de contralor de los Municipios. No sé cuál es la comisión adecuada, si la de Descentralización u otra, pero alguna tiene que tomar el asunto puntualmente por esa parte, porque ni los Ediles ni los Concejales... Creo que la Ley de los Municipios dice que los Concejales tienen prácticamente los mismos derechos y obligaciones que los Ediles, o sea que no pueden gestionar ante ese órgano o ante la Intendencia cuestiones que son de su propio interés. Y si estamos diciendo que quien maneja el remise y hace el servicio es Concejal y es el mismo que está pidiendo que se le subsidie, se le renueve o se le mejore el subsidio que se le da, si fuera así creo que estamos ante una segunda irregularidad.

Me parece que hay cosas que tienen que corregirse. No adjudico intención porque tal vez el Concejal ignora esta parte y no lo hace con mala intención, simplemente digo que hay algo que por lo menos a mí no me está cerrando. Sería bueno que al tema lo tome alguna de las comisiones de esta Junta para profundizar en lo que tiene que ver con el vehículo que está prestando el servicio y en cuanto a que el Concejal pide que se revea el subsidio para una empresa en la cual él trabaja o de la que es propietario... no sé.

Por lo tanto, mociono que pase a la Comisión de Descentralización porque creo que es la que toma los temas municipales.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Buenas noches.

La verdad es que nos enteramos de esto por el planteo que hace el señor Edil Laco.

Quiero recordar que en el período pasado –por el año 2013, creo– votamos la línea de ómnibus Fray Bentos-Young y la conexión San Javier-Tres Bocas para que la gente de San Javier no quedara aislada. Como fue en el período pasado y hay Ediles nuevos es bueno recordar que después de varias discusiones que tuvimos en aquel momento... Incluso, Sabemar estuvo ocupando una línea y terminó pasando lo que en aquel momento dijo nuestra bancada que iba a pasar: que una empresa se iba a quedar con todos los ómnibus. No está Carlos Nobelasco acá... Pero bueno, justamente terminó pasando que se dio un monopolio, y no queríamos que sucediera eso.

Si hay un subsidio o algo la verdad no lo sabía; es un tema de la Intendencia con la empresa Vittori porque legalmente –legalmente– la adjudicación del servicio es a la empresa Vittori. O sea que en este tema el Municipio no tiene nada que ver. Es la empresa Vittori a la que se le adjudicó la línea. (mm)/

Si hay alguna duda sobre legalidad sería bueno que pase a la Comisión de Legislación porque el Municipio no adjudicó la línea San Javier-Tres Bocas, fue el Gobierno Departamental con el aval de la Junta Departamental; por eso creo que tiene que pasar a dicha Comisión porque fue la que resolvió este tema.

Mociono que pase a la Comisión de Legislación.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Laco.

SR. WASHINGTON LACO. Gracias, señor Presidente.

Simplemente para aclarar que no estamos en contra de que exista la combinación San Javier-Tres Bocas, solo queremos tener datos concretos de lo que está aportando la Intendencia y si lo hace; todo indica que hubo un aporte, entonces, queremos saber por cuánto tiempo, en qué condiciones y si se va a realizar nuevamente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.

Estoy de acuerdo con lo que plantea el señor Edil Serres, sin dejar de lado el pase a la Comisión de Descentralización porque lo que planteé fue otra cosa. Él plantea un tema de legalidad sobre a quién se le adjudicó la línea San Javier-Tres Bocas y creo que todos estamos de acuerdo en que fue a la empresa Vittori; la empresa recibía subsidio mensual por prestar ese servicio, pero no sé si lo sigue recibiendo.

Lo que planteamos es otro tema. En la reunión del Concejo de San Javier un Concejal –del propio Municipio– planteó que se le pida al Ejecutivo que dé un subsidio o que vuelva a darlo o que lo mejore a la empresa para la que él trabaja. Eso es lo que solicito que vaya a la Comisión de Descentralización.

Con respecto a que el tema pase a la Comisión de Legislación estamos de acuerdo y no tenemos inconveniente. Pero hay un tema que –para mí– es competencia de este Ejecutivo y es el control, saber qué fue lo que pasó y si algo se hizo mal...; como dije, tal vez el Concejal lo hizo con la mejor buena voluntad y sin ninguna

intención que no fuera la de que el servicio siguiera vigente, pero habría que explicar cuál es la posibilidad de cada uno de nosotros en los órganos en los que trabajamos y en los cargos que ocupamos.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Se aclaró más la cosa. En el período pasado ya le habían dado subsidio para cubrir esa línea a Plama. De cualquier forma, si yo fuera el Concejo de San Javier le devolvería la carta por improcedente al que la presentó y le diría que se la envíe al Ejecutivo Departamental o a la propia empresa Plama, si es que hay un convenio, acuerdo o lo que fuere entre ese servicio y Plama; tendría que tomarse como improcedente y plantearlo en el Ejecutivo Departamental.

Me queda la duda de si correspondía plantearlo en el Municipio o no. Volvemos a los temas legales. Por eso solicito que el tema pase a la Comisión de Legislación, que es la más indicada. Si el Concejal lo presentó en el Municipio me parece improcedente porque la línea la adjudicó el Ejecutivo Departamental con el aval de esta Junta Departamental en el período 2013 y quien le da el subsidio es el Ejecutivo.

Digo esto simplemente a efectos aclaratorios. Dejamos por acá el tema porque se va a seguir hablando en la Comisión de Legislación o en otra.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Godoy.

SR. HERNÁN GODOY. Para ir cerrando el tema quiero decir que son dos cosas distintas. Una, es el subsidio que da la Intendencia a la empresa Plama –antes era Sabemar, ahora es Plama-Vittori–, y otra es lo que se está pidiendo en el Municipio de San Javier: un aporte al Municipio que se da a través del literal a) de los Fondos de Libre Disponibilidad para ayudar a que se realice el traslado de pasajeros desde Tres Bocas a San Javier.

Estamos entreverando las cosas, son distintas. El Concejal no le está pidiendo a la Intendencia, le está pidiendo al Municipio al igual que lo hace la Intendencia. Eso es lo que dice la nota.

Para mí tiene que pasar a las dos Comisiones, a Descentralización y a Legislación para hacer las consultas pertinentes.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Ahora me generó otra duda: ¿se está pidiendo doble subsidio para ese servicio?

(Dialogados).

Mociono enviar nota al Ejecutivo para que aclare de cuánto es el subsidio, de qué forma se paga y desde cuándo, porque la verdad es que doble subsidio para el mismo servicio que es una línea departamental y no del Municipio. Cada vez nos genera más dudas.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Godoy.

SR. HERNÁN GODOY. Gracias.

Está bien que le genere dudas porque lo mismo nos generó a nosotros y fue lo que llevó al señor Edil Laco a presentar el tema. Si no hubiéramos tenido dudas no lo hubiéramos presentado. Es clarísimo. Por eso pido, como lo hizo el señor Edil Laco que lo aclaró desde un principio, saber cuál es el subsidio que le da la Intendencia a esta empresa y cuál es el que le da el Municipio de San Javier para poder realizar esa línea. Es sencillo el planteo.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración las dos mociones realizadas y el envío de nota al Ejecutivo Departamental.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

Continuamos.

4. Señor Eduardo Lorenzo. Solicita considerar en Sala el tema Mayo Amarillo. (Exp. 4101).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Lorenzo.

SR. EDUARDO LORENZO. Gracias, señor Presidente. Buenas noches a los compañeros Ediles y al personal.

Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración el tratamiento sobre tablas.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

Tiene la palabra señor Edil Lorenzo.

SR. EDUARDO LORENZO. Ustedes sabrán el significado de Mayo Amarillo, por eso no voy a ahondar en eso. Pero voy a recordar que fue un 11 de Mayo de 2011 que la Organización de las Naciones Unidas determinó ese día para la prevención en seguridad vial y que el color amarillo significa alerta o llamado de atención. El 11 de mayo es un día mundial.

Voy a pasar algunos datos que llaman la atención. Fallecen 250 motociclistas por año en el país. El 60 % de los fallecidos viajan en moto, la mayoría son menores de 35 años y los causantes de estas muertes tienen entre 15 y 29 años. O sea que estamos hablando de una población muy joven, de una población que daría la impresión de que no tiene conciencia de lo que significa andar en moto y los riesgos que corren.

Este año se ha decidido poner énfasis en la conducción de motos, por ese motivo traje dos propuestas para que se eleven a la Comisión de Tránsito; también solicito que mis palabras se envíen a la Dirección de Tránsito. Es hacer énfasis en dos cosas.

En primer lugar, en el uso correcto del casco, y subrayo «correcto». Me ha tocado asistir varios accidentes de motos en la vía pública y las personas que llevan el casco no tienen el barbijo abrochado, es como si no llevaran casco. Por eso hay que hacer un control del barbijo y de llevar correctamente colocado el casco, no como visera como a veces se ve; he prestado atención y he visto a algunos compañeros Ediles que vienen en moto y no tienen el barbijo abrochado, sería importante que se use como es

debido porque hay una diferencia realmente significativa entre el uso correcto y el uso común del mismo.

En segundo lugar, quiero solicitar a la Comisión de Tránsito que de ser posible se realice mayor control y tenga mayor exigencia en el momento de tomar el examen para otorgar la libreta de moto. Todos sabemos que esto pasa por un tema de educación, no nos cabe la menor duda de que hay que trabajarlo desde edades muy precoces, pero si se realizara mayor control al otorgar la libreta de motos haciendo conciente a la juventud de lo que significa..., y acá no estoy incorporando ni la droga ni el alcohol, solamente la moto y el conductor. (mg)/

Si el Cuerpo me acompaña, son solo estas dos mociones para elevarlas a la Comisión de Tránsito; y si se pueden enviar estas palabras al Cuerpo Inspectivo de la Intendencia, mejor.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción del señor Edil.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

Continuamos.

- 5. Señor Fernando Quintana.** Solicita considerar en Sala reiterar al Tribunal de Cuentas de la República consulta sobre la presunta irregularidad funcional del Profesor Rodolfo Merello, planteo realizado en sesión del 8 de setiembre de 2017 (Acta N° 71), dado el tiempo transcurrido y al no haberse tenido respuesta a la fecha.
(Exp. 4102)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Muchas gracias, señor Presidente.
Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración el tratamiento sobre tablas.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Muchas gracias, señor Presidente.

No vamos a ahondar en el tema porque todos lo conocemos, saben todos cuál ha sido el planteo que desde nuestra bancada y desde esta banca se ha hecho. Planteamos este tema en más de una oportunidad, la última vez fue el 8 de setiembre, Acta 71 de este Cuerpo, asunto número 10 de esa jornada; expresamos y trajimos una cantidad de material que sería engorroso reiterar porque –como dije– ya todos conocen nuestra posición.

Hemos esperado un tiempo prudencial y ante la falta de respuesta buscamos alguna información en el propio Tribunal de Cuentas y hete aquí que nos dicen que no han recibido este planteo de la Junta Departamental de Río Negro. Por lo tanto, señor Presidente, lo primero que hice y me pareció prudente fue realizar la consulta a la Secretaría; la Secretaría no solo que me manifiesta sino que me muestra las evidencias

–vamos a decir–, la copia del correo electrónico que se mandó al Tribunal de Cuentas. Con esta información nos contactamos nuevamente con el Tribunal de Cuentas y le expresamos que el tema se mandó de «esta» forma, en «tal» fecha, con «tal» número de oficio, y demás. Luego de haberlo buscado por todos los métodos posibles nos reiteraron que el tema no está allí, que no llegó o se perdió; en fin..., tal vez lo interceptó un virus.

En definitiva, más allá de cualquier otra consideración que podríamos hacer pero no es la intención al menos en este momento, lo que pretendemos es que se nos evacúe la duda, la consulta. Creo que todos a esta altura estamos queriendo que el Tribunal de Cuentas se expida sobre esta situación para que nos dé la razón o se la dé a la Intendencia o nos diga que no tiene nada que ver, pero que nos dé una respuesta.

Si el Cuerpo nos acompaña, lo que pretendemos plantear hoy es reiterarle al Tribunal de Cuentas... Y para no reiterar todo lo que dijimos aquella noche del 8 de setiembre, solicitaría que a esta reiteración de nota al Tribunal se adjunte el punto 10 del Acta 71 donde se desarrolló el tema, y además solicito, señor Presidente, porque me hicieron ver en el propio Tribunal que sería conveniente, que se pueda enviar la copia física, no solamente que vaya por *mail* sino también por correo, correo convencional, en papel, en un sobre. Puede ser al propio Tribunal o si usted lo prefiere a todos los Ministros del Tribunal, aunque no creo que sea la forma de que ingrese un tema al Tribunal, en todo caso sería para ponerlos en conocimiento. Plantearía que vaya al Tribunal no solamente por *mail* como se hace sino que también vaya en forma física, en papel, en un sobre; usted verá, si es por correo certificado para que cuando llegue le devuelvan el «recibido».

Nos pareció oportuno traer el tema porque nos llamó la atención que en el Tribunal no haya ni rastros de que esto alguna vez haya sido recibido. No digo que no haya sido enviado porque la Secretaría tiene la copia de los *mails* que se mandaron, pero en el Tribunal no está.

Nuestra moción es esa: reiterar el planteo, que se mande al Tribunal de Cuentas copia por *mail* del punto 10 del Acta 71, pero además por correo convencional, para que nos evacúe esta duda.

Ese es el planteo y la moción, señor Presidente. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción del señor Edil.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

Pasamos a los asuntos generales de carpeta 2.

Tiene la palabra la señora Edila Lust.

SRA. IRMA LUST. Solicito que se aprueben los asuntos generales de carpeta 2, desde el punto 1 al 18.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción de la señora Edila.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

Asuntos Generales (Carpeta 2)

1. **Municipio de Young.** Remite para consideración Resolución 112 por la que se autoriza donación recibida de un portón para la Necrópolis de la ciudad de Young.
(Exp. 9685) Resolución: *30/4/18 a Comisión de Legislación.*
2. **Tribunal de Cuentas.** Remite Resolución por la que se actualiza instructivo para la presentación de Rendiciones de Cuentas de los Gobiernos Departamentales.
(Exp. 9686) Resolución: Enterados.
3. **Cámara de Representantes.** Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de palabras vertidas en Sala por el señor Representante Mario García, referida a la utilización de información personal por el Estado, en detrimento de los derechos de los ciudadanos.
(Exp. 9687) Resolución: Enterados.
4. **Cámara de Representantes.** Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de palabras vertidas en Sala por el señor Representante Gastón Cossia, referida al Centenario de la Ley 5647 sobre espectáculos públicos.
(Exp. 9688) Resolución: Enterados.
5. **Cámara de Representantes.** Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de palabras vertidas en Sala por la señora Representante Gloria Rodríguez, referida a que se dispongan acciones públicas tendientes a informar y sensibilizar a la ciudadanía sobre los aportes indígenas a la identidad nacional.
(Exp. 9689) Resolución: Enterados.
6. **Comisión Especial con fines Legislativos sobre Tenencia Responsable y Bienestar Animal.** En el marco de la visita programada a la ciudad de Fray Bentos solicita reunirse con miembros de esta Junta Departamental con la finalidad de abordar la temática "Carreras de perros".
(Exp. 9690) Resolución: *30/4/18 a Comisión de Legislación.*
7. **Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.** Contesta oficio referido a incremento de la población de palomas y loros, adjuntando informes sobre el particular.
(Exp. 9691) Resolución: Enterados.
8. **Intendencia de Río Negro.** Contesta oficio referido a solicitud de contar con estacionamiento para el sector de Oncología del Hospital Dr. Angel M. Cuervo, informando al respecto.
(Exp. 9692) Resolución: Enterados.
9. **Vecinos del barrio J2.** Solicitan cambio de denominación de la actual calle Yí por Paseo De Los Recuerdos.
(Exp. 9693) Resolución: *8/5/18 a Comisión de Nomenclátor.*

10. **Junta Departamental de Paysandú.** Remite para conocimiento copia de la versión taquigráfica de palabras vertidas en Sala por los señores Ediles Dr. Marcelo Tortorella, Julio Kniazev, Verónica Bica, Dra. Martha Lamas, Humberto Biglieri, Luis Martins y Karen Solsona, referente a "Descentralizar la Dirección General de Asuntos Limítrofes del Ministerio de Relaciones Exteriores".
(Exp. 9694) Resolución: Enterados.
11. **Junta Departamental de Flores.** Remite para conocimiento copia de la versión taquigráfica de palabras vertidas en Sala por el señor Edil Hugo Dayuto respecto a la falta de asistencia odontológica a todos los funcionarios de ASSE.
(Exp. 9695) Resolución: Enterados.
12. **Junta Departamental de Flores.** Remite para conocimiento copia de la versión desgravada del recibimiento en Sala del Referente del Sindicato Único de Enfermeros Unidos del Uruguay, señor Daniel Morales.
(Exp. 9696) Resolución: Enterados.
13. **Congreso Nacional de Ediles.** Dando trámite a lo solicitado por la Comisión asesora de Descentralización y Desarrollo comunica informe elaborado en la reunión mensual realizada en Fray Bentos el 21 de abril próximo pasado.
(Exp. 9697) Resolución: Enterados.
14. **Junta Departamental de Paysandú.** Remite para conocimiento resolución por la que encomienda a la Comisión de Descentralización, Integración y Desarrollo el control del correcto funcionamiento de los Concejos Municipales de su departamento.
(Exp. 9698) Resolución: Enterados.
15. **Intendencia de Río Negro.** Remite para conocimiento Resolución 596 por la que autoriza la aplicación de las nuevas tarifas máximas a abonar por los usuarios del servicio de taxímetros en el Departamento de Río Negro.
(Exp. 9699) Resolución: Enterados.
16. **LATU.** Contesta oficio referido a control de la presión de aire en las ruedas de vehículos, informando al respecto.
(Exp. 9700) Resolución: Enterados.
17. **Antel.** Comunica cambio en la Jefatura de la Unidad Departamental de Antel Río Negro, quedando a cargo de la misma el señor Supervisor Juan Marcelo Quiroga.
(Exp. 9701) Resolución: Enterados.
18. **Sunca.** Solicita se realice sesión solemne en homenaje a los 60 años de su unificación.
(Exp. 9702) Resolución: *09/05/18 a Comisión de Asuntos Internos.*

SR. PRESIDENTE. Pasamos al orden del día.

Orden del Día

1. **Informe de la Comisión de Asuntos Internos.** Asunto para archivo. (Repartido 434).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Lust.

SRA. IRMA LUST. Moción que se apruebe el primer punto del orden del día.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción de la señora Edila.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

Continuamos.

- **Préstamo de instalaciones de la Corporación.** Solicitud de Comisión Especial Tenencia Responsable y Bienestar Animal de la Cámara de Representantes.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Lust.

SRA. IRMA LUST. Moción que se apruebe el préstamo de las instalaciones de la Junta Departamental.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción de la señora Edila.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

Continuamos.

2. **Informe de la Comisión de Presupuesto.** Inquietudes presentadas por gremio Afujudrin y funcionarios de la Corporación con motivo del estudio de la Modificación Presupuestal de la misma. (Repartido 436).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Lust.

SRA. IRMA LUST. Moción que se apruebe el Repartido 436, informe de la Comisión de Presupuesto.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción de la señora Edila.

(Se vota).

Afirmativa. 27 en 29.

Tiene la palabra la señora Edila Lust.

SRA. IRMA LUST. Moción que se dé trámite a todo lo actuado en la noche de hoy sin la previa aprobación del acta.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción de la señora Edila.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

No habiendo más asuntos para tratar, se levanta la sesión. (Hora 20:38).

ooo---o0o---ooo



Laura Vittori
Secretaria



Édison Krasovski
Presidente

